



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de diciembre del 2003.-

VISTO:

Las distintas Resoluciones de designaciones de docentes interinos y/o contratados para el presente ciclo académico; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de baja consignada es hasta el 28/02/04.

Que el 2004 es año bisiesto.

Que corresponde modificar la fecha antes señalada.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 24 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

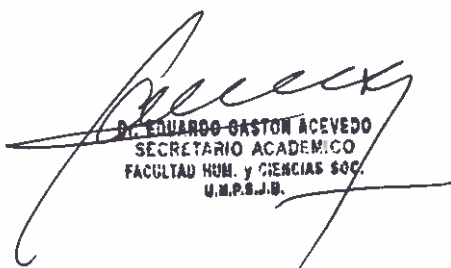
R E S U E L V E

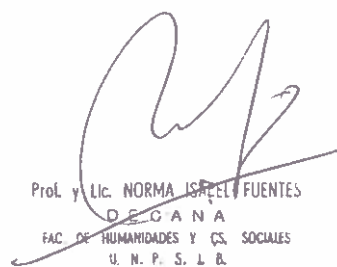
Art. 1º) Modificar la fecha de baja en las designaciones de docentes interinos y/o contratados para el ciclo lectivo 2003 la que será el 29/02/04.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 453/03

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.L.B.


Prof. y Lic. NORMA ISRAEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.